En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Departamento de Salud a abrir un expediente de investigación para determinar las irregularidades de la prestación del servicio de transporte de hemoderivados y reactivos entre el Banco de Sangre y el Hospital de Tudela, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2021, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Salud del Gobierno de Navarra a la apertura de un expediente de investigación para determinar las irregularidades de la prestación del servicio de transporte de hemoderivados y reactivos entre el Banco de Sangre y el Hospital de Tudela”.

Pamplona, 19 de noviembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias